



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2022

VISTO el Expte. N° 7362/17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes solicita mediante Res. N° 166-022 la designación del Prof. **Enrique Daniel Roldán** en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Técnicas de Sonorización I", de la Carrera Licenciatura en Diseño de Sonido en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales- Dcto N° 1246/15 y el Anexo de la Res. N° 1833-HCS-016;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar al Prof. **Enrique Daniel Roldán** en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Técnicas de Sonorización I", de la Carrera Licenciatura en Diseño de Sonido de la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de acuerdo a los términos del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Dcto N° 1246/15.-

**ARTICULO 2°.-** "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.742-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

**ARTICULO 3°.-** Recomendar a la Facultad de Artes verifique que el Prof. **Enrique Daniel Roldán** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

**ARTICULO 4°.-** El gasto que demande lo dispuesto deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

**ARTICULO 5°.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCION N°: 1505

LS

*Norma Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

2022

*Sergio Jose Pagani*

ING. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Sonia Assaf*

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.